

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2024-4914

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hago saber:

Por Resolución de Alcaldía nº 3852/2024, de 28 de noviembre, se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo para 1 plaza de Coordinador (Deportes), según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba núm. 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la deducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE de fecha 23 de diciembre de 2022, al siguientes aspirante seleccionado:

- Rocio Prieto Pino, Nif ***1597**

Aguilar de la Frontera, 28 de noviembre de 2024.– La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.



6F3422928931FA31AA08